

Consejo = Estando en las Salas Capitulares de
la Villa de Mazarrón en el día y fiestas
del mes de Diciembre de mil setecientos
cinquenta y quatro años los señores D.
Pedro Eximio Mendez, y D. Antonio Mo-
ral de Penas Alcaldes Ordinarios en ella
p. S. Magt. D. Juan Lardin Montesi-
no, D. Simón de Vivano Muñoz, D. Pi-
er Lardin, D. Canuto Pedrardino
Lardin, D. Simón de Lazder Izanador,
D. Alfonso Cidal, y D. Juan Enxangu
Lardin, y D. Pedro Vivano Cera Regido-
res perpetuos desta Villa, y D. Pedro

Consejo, acordaron lo siguiente
Averos = Haviéndose hecho presente en este Ayun-
tamiento una Pexeda que trata sobre asun-
pto de Palomas, se acordò segun de, cum-
pla y execute, segun y conforme lo prece-
dè la R. Orden

Tambien se hizo presente una Pex-
da que trata en asunto de Equar
y su disposicion, a que acordò esta Villa
se guarde, cumpla, y execute, segun pre-
viene la R. Orden en su asunto

Tambien se hizo presente otra R.
Orden por Pexeda que trata sobre el Tomo
primero de tierras, se cumpla en caso
de pertenecer en alguna parte a esta

